

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

Luis Fernando Granados Rincón

Periodo evaluado: 06/07/2012 – 09/11/2012

Fecha de elaboración: 09/11/2012

Subsistema De Control Estratégico

Avances

En el mes de octubre se instalaron los buzones éticos en las sedes de la entidad para que los funcionarios puedan presentar sus inquietudes.

Se aprobaron y publicaron en el mes de septiembre las caracterizaciones de los procesos de Gestión Humana, en las cuáles se describen las políticas de selección, vinculación, desarrollo de personal y desvinculación así como la metodología para la formulación del Plan Institucional de Capacitación teniendo en cuenta los equipos de aprendizaje.

Se actualizó el Plan Institucional de Capacitación (PIC) y se presentó el 2 de octubre al Comité Directivo.

Considerando que la entidad cumplió dos años en funcionamientos se dio inicio al proceso de reinducción, para lo cual se elaboró el contrato con la firma Muchaisa S.A.S en el mes de agosto. A la fecha se ha realizado la planeación del programa y se han capacitado a los formadores.

Se realizó el plan de trabajo para la definición de cargos críticos y “high potential”, en donde se encuentra programado a partir del mes de noviembre de 2012 la etapa de planeación. Las etapas de estudios de “high potential” y ejecución se sujetan a las listas de elegibles.

La entidad se encuentra implementando las acciones para conformar la Comisión de Personal. Se expidió la resolución 507 del 24 de septiembre del 2012 en la que se convoca el proceso de elección del representante de los empleados ante la Comisión de Personal.

Se han identificado y revisado los documentos de entrada existentes para la optimización del trabajo de levantamiento de competencias funcionales como son: Compendios de competencias funcionales para áreas transversales como atención al ciudadano, contratación estatal, gestión humana y gestión jurídica y ejes temáticos levantados para cada uno de los cargos.

Se construyeron 183 Tableros Balanceados de Gestión (TBG) individuales, para medir la gestión de cada funcionario alineada con la estrategia. Se consolidó la información para la medición de la gestión de resultados correspondiente a 106 personas.

En el mes de agosto de 2012 la Dirección de Aseguramiento y Mejoramiento de Proceso realizó la sensibilización al equipo directivo. El cronograma de implementación del Sistema contempla la sensibilización del SIG para los gestores de los procesos y para los funcionarios en el mes octubre del 2012.

La entidad publicó el 26 de octubre de 2012 el informe de gestión correspondiente a la

vigencia de agosto de 2011 a agosto de 2012 como requisito para la audiencia pública programada por el Ministerio de Hacienda para el 26 de noviembre de 2012.

Las matrices de riesgos y controles correspondientes a los macroprocesos de la entidad fueron aprobadas y publicadas en el mes de julio de 2012 y se encuentran en proceso de revisión y mejora.

Dificultades

La entidad cuenta con un cronograma general de implementación del Sistema Integrado de Gestión aprobado el 28 de septiembre del 2011 por el Comité del SIG en el cual se tiene previstas la certificación del sistema para el del 2013, sin embargo presenta desviaciones frente a la planeación en actividades como la sensibilización del personal, la completitud de la documentación de los procesos y el control de los registros.

Durante el 2012 no se ha reunido el Comité del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) para hacer seguimiento y tomar decisiones frente a la implementación del Sistema de Gestión Ambiental de la entidad.

Los indicadores asociados a los objetivos corporativos, se encuentran registrados en la herramienta Visión Empresarial, sin embargo se verificó que para 6 (40%) de los 15 indicadores corporativos la medición acumulada al mes de junio se registra "N/A" lo que no permite evaluar al cumplimiento de la totalidad de los objetivos estratégicos planteados por la entidad.

La entidad cuenta con el mapa de procesos aprobado, sin embargo las caracterizaciones de los procesos Análisis del Entorno, Planeación de la Estrategia, Seguimiento, Evaluación de la estrategia, Administración de PQRSF, Servicios Generales y Administración de Recursos Físicos, Gestión de Cartera, Provisión del Servicio de TI se encuentran pendientes de revisión y aprobación.

La entidad cuenta con el Plan de Acción de Riesgos y el Cronograma de Implementación del SIG, sin embargo este se limita a la fase de identificación de riesgos y controles y no contiene las fases de tratamiento, monitoreo, comunicación y consulta que se deben surtir para la implementación del componente de Administración del Riesgo. El alcance definido para la Administración de Riesgos no considera la identificación de los riesgos en los diferentes planes, programas o proyectos de la entidad.

La entidad no ha consolidado el mapa de riesgos institucional que contenga a nivel estratégico los mayores riesgos a los cuales está expuesta la entidad, permitiendo conocer las políticas inmediatas de respuesta ante ellos.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

Como avance en la construcción de la documentación de los procesos que adelanta la entidad, a la fecha se reportan en el listado maestro de documentos 127 caracterizaciones, 27 instructivos y 309 formatos aprobados y publicados.

Se mantiene el seguimiento a los resultados de los indicadores corporativos para los cuáles se presenta informe consolidado mensualmente a la Dirección.

Los requisitos del cliente se identifican en las caracterizaciones de los procesos misionales

a través de la reglamentación aplicable al servicio o producto.

El 22 de octubre de 2012 se realizó la autoevaluación del avance de la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea con la versión 3.0 del manual en la cual se obtuvo un índice de cumplimiento del 55%.

Se identificaron los controles en las matrices de riesgos y controles aprobadas para los 14 macroprocesos de la entidad y se encuentra en desarrollo el plan de acción establecido para fortalecer la aplicación de la metodología.

Las políticas de Seguridad de la Información fueron aprobadas en el mes de octubre de 2012.

Dificultades

El proceso de Seguimiento y Evaluación de la Gestión no cuenta con la documentación del proceso aprobada, publicada y divulgada.

Las tablas de retención de la Entidad no han sido aprobadas en su totalidad por el comité de archivo de la Entidad y no han sido presentadas para su aprobación por parte del Archivo General de la Nación.

El manual del Sistema Integrado de Gestión se encuentra pendiente de revisión, aprobación, publicación y divulgación según la fecha prevista en el cronograma de implementación del SIG.

La Subdirección de Atención al Ciudadano realiza encuestas de satisfacción al ciudadano, sin embargo el alcance de las encuestas esta dado específicamente sobre la atención en el Centro de Servicios y no evalúa la percepción del ciudadano en la presentación de los diferentes servicios que presta la entidad.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

Durante el primer semestre del 2012 se han identificado 218 hallazgos y 43 observaciones (oportunidades de mejora) y se han presentado 114 planes de acción como resultado de las auditorías internas.

El seguimiento a la implementación de los planes de acción se realiza desde el mes de octubre de acuerdo con lo establecido en el programa anual de auditoría.

Se dio inicio a las auditorías de Calidad con base en la norma NTC GP1000 el 12 de octubre. El ciclo de auditoría se tiene programado para los meses de octubre a diciembre de 2012.

El informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Nación fue enviado el 23 de julio de 2012.

Como resultado de la medición de los Se establecieron planes de desarrollo individual con cada Director y Subdirector como resultado de la evaluación de los acuerdos de gestión del 2011 en el mes de agosto de 2012. El seguimiento al cumplimiento de los planes lo realiza la Subdirección de Gestión Humana y se programó para el mes de octubre de 2012.

El alcance del *link* de quejas y reclamos se estableció para el proceso misional de Parafiscales lo que impide al ciudadano presentar quejas, solicitudes o reclamos sobre el proceso misional de Pensiones o sobre los demás procesos.

Dificultades

Los planes de acción resultado de los informes de auditoría presentan debilidades en la formulación y aplicación de la metodología establecida por la entidad.

No se han documentado las acciones preventivas en los procesos.

Estado General del Sistema de Control Interno

La implementación del Sistema de Integrado de Gestión de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales se adelanta de acuerdo con las actividades establecidas en el cronograma de implementación, sin embargo se presentan desviaciones en actividades como la completitud del diseño y la documentación de los procesos.

Durante el cuatrimestre se adelantaron las actividades de los componentes de Desarrollo del Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Sistemas de Información, Comunicación, e identificación de riesgos y controles, no obstante se encuentra pendientes actividades relevantes para el Sistema de Control Interno como la completitud de los documentos y registros, las actividades de monitoreo y tratamiento de riesgos y la identificación de planes de mejora preventivos.

Recomendaciones

- Actualizar y detallar el plan de trabajo de implementación del Sistema Integrado de Gestión definido bajo el liderazgo de la Dirección de Seguimiento y Mejoramiento de Procesos.
- Adelantar la implementación de los planes de acción identificados para fortalecer y mejorar la implementación de la metodología de riesgos en cuanto a la identificación de riesgos y controles, y el establecimientos de las fases de monitoreo y tratamiento.
- Finalizar, aprobar, publicar y divulgar la documentación pendiente de los procesos así como la aprobación de las tablas de retención documental.
- Promover la identificación de acciones preventivas a partir de la evaluación de la gestión de los indicadores y otras fuentes distintas a las revisiones de la auditoría, por parte de cada uno de los dueños de los procesos.

Elaboró: Unión Temporal Ernst & Young Ltda y Ernst & Young Audit Ltda.

Aprobó: Luis Fernando Granados Rincón – Asesor de Control Interno

Noviembre 12 de 2012